

Contrarrevolución y antiliberalismo en los orígenes de la España contemporánea. Quince años de avances historiográficos

Counter-revolution and Anti-liberalism in the Origins of Contemporary Spain. Fifteen Years of Historiographical Advances

Josep Escrig*

josep.escrig@uv.es
Universitat de València

Resumen: Este ensayo bibliográfico ofrece una revisión de las principales aportaciones historiográficas sobre la contrarrevolución y el antiliberalismo entre 1808 y 1833, con particular atención a la producción reciente. Se sostiene que este campo —a la vez consolidado y renovado— ha adquirido nuevo impulso ante la constatación de que el paradigma revolucionario resulta insuficiente para explicar la transición del Antiguo al Nuevo Régimen. También el actual auge de las extremas derechas ha reactivado el interés por indagar cómo se configuraron, transformaron y adaptaron los movimientos reaccionarios en el pasado. En suma, se identifican los aspectos que han llamado la atención, los que son aún incipientes y los que podrían conducir a futuras investigaciones.

Palabras clave: contrarrevolución, antiliberalismo, realismo, restauraciones, historiografía.

Abstract: This bibliographical essay reviews the main historiographical contributions on counter-revolution and anti-liberalism between 1808 and 1833, with particular attention to recent scholarship. It argues that this field —at once established and newly revitalised— has gained renewed momentum as it becomes increasingly evident that the revolutionary paradigm alone is insufficient to explain the transition from

* El autor forma parte de los proyectos con referencia PID2022-136467NB-100 y PID2024-158534NB-100.



the Old to the New Regime. The contemporary rise of far-right movements has likewise stimulated interest in tracing how reactionary actors in the past were formed, transformed and adapted to changing circumstances. In sum, the essay highlights the areas that have attracted most attention, those still in an incipient phase, and those with potential to generate further research.

Keywords: Counter-revolution, Anti-liberalism, Royalism, Restorations, Historiography.

De unos años a esta parte, se ha producido en España un notable incremento de estudios dedicados a los fenómenos de respuesta a la revolución durante el primer tercio del siglo XIX. Este interés prolonga líneas de investigación previas —activas desde más tiempo dentro y fuera del país— y se ha visto impulsado por una intensa actividad académica sostenida en proyectos y grupos de investigación. Sus causas son tanto historiográficas como vinculadas al tiempo presente.

Por un lado, el balance crítico de los debates sobre la revolución liberal —especialmente intensos a finales del siglo pasado— puso de manifiesto que, una vez revisadas su naturaleza y alcance, la contrarrevolución había recibido una atención muy inferior, pese a constituir el reverso indispensable del proceso. De esta constatación surgió la sospecha de que las explicaciones sobre la entrada en la contemporaneidad habían estado en buena medida condicionadas por las teorías de la modernización y por lecturas teleológicas, lo que invitó a reevaluar interpretaciones consolidadas e incorporar diferentes enfoques. Por otro, fue cobrando fuerza la idea de que las distintas fases del antiliberalismo durante el reinado de Fernando VII se habían analizado con una dependencia notable del carlismo, lo que hacía necesario abordarlas de manera más autónoma y revisar las vías de transición desde el realismo, menos lineales de lo que sugerían algunos planteamientos anteriores¹. Desde entonces —con un punto de inflexión claro en torno a 2008, coincidiendo con el bicentenario del inicio de la guerra de la Independencia—

¹ Josep Maria FRADERA, Jesús MILLAN y Ramon GARRABOU (eds.): *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, Eumo, 1984.

dencia— la contrarrevolución ha pasado a ocupar un lugar ineludible en los estudios sobre la crisis del Antiguo Régimen.

A estos factores se añade el ascenso actual de movimientos reaccionarios que ha reactivado la mirada hacia estas experiencias en el pasado, como demuestran las obras publicadas en los últimos años que, en clave de larga duración y en ocasiones pensadas para un público amplio, rastrean genealogías, establecen paralelos y subrayan contrastes con el presente². Las páginas que siguen ofrecen un balance general de la producción publicada en tiempos recientes en el ámbito académico español —aunque no solo— para destacar las principales aportaciones, los enfoques y las temáticas que han ganado presencia, los consensos alcanzados y los caminos que quedan abiertos.

Nuevas perspectivas y temáticas

Conviene recordar, como punto de partida, el lugar que ocupa la aportación pionera de Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, publicada en Cuadernos para el Diálogo en 1971. Su aparición fue especialmente significativa en un contexto marcado por la escasez de investigaciones, las dificultades de acceso a las fuentes y un panorama historiográfico condicionado tanto por la reivindicación franquista de determinados autores contrarrevolucionarios como por el creciente peso de enfoques marxistas y liberales, que tendían a relegar el estudio de la reacción a un lugar poco protagonista. Pese a su relevancia, el trabajo de Herrero no generó una continuidad académica inmediata, aunque conviene destacar los avances realizados en las décadas siguientes por algunos autores —sobre todo desde aproximaciones regionales— que, sin duda, sentaron algunas de las bases sobre las que se han articulado las renovaciones posteriores³. Más de medio si-

² Entre otros, Antonio RIVERA: *Historia de las derechas en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2022, y Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: *Historia de la derecha española (1789-2022)*, Madrid, Espasa, 2022.

³ La cantidad de referencias que podrían mencionarse es considerable, por lo que las obras que se citan a continuación constituyen solo una muestra y, desde luego, están lejos de agotar la bibliografía disponible. Jaume TORRAS: *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Barcelona, Ariel, 1976; Pedro RÚJULA: *Contrarrevolu-*

glo después, el panorama es muy distinto, y la reedición de *Los orígenes* —que incorpora una conversación con su autor— confirma no solo su condición de obra de referencia, sino también su vigencia en los debates actuales, aun teniendo en cuenta las objeciones que ha recibido⁴.

Puede afirmarse que una de las contribuciones más significativas de la historiografía reciente ha sido la reconsideración de las respuestas a la revolución como un componente constitutivo —y no meramente residual— de lo que convencionalmente entendemos por «modernidad». Frente a las visiones que otorgaban al liberalismo el papel exclusivo en la transformación del régimen antiguo, los estudios actuales subrayan que revolución y reacción compartieron escenario, se observaron y condicionaron mutuamente, al tiempo que compitieron por reconducir la realidad política y social hacia objetivos dispares. La modernidad emergió, así, de un juego de fuerzas simultáneo, conflictivo y creativo, donde las alternativas conservadoras no actuaron únicamente como freno, sino como propuestas viables para estructurar un orden distinto al imaginado por los reformistas. Este enfoque, hoy ampliamente asumido, ha permitido relativizar la centralidad explicativa del paradigma revolucionario y restituir a los actores antiliberales su propio horizonte de expectativas, evitando que sean leídos retrospectivamente como perdedores inevitables del proceso histórico⁵.

ción. Realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 1998, o Ramon ARNABAT: *Visca el rei i la religió! La primera guerra civil de la Catalunya contemporània (1820-1823)*, Lleida, Pagès, 2006.

⁴ Javier HERRERO: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, 1.^a ed. 1971, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2020. Sobre la trascendencia de esta obra, véanse Javier LÓPEZ ALÓS: *Entre el trono y el escaño. El pensamiento reaccionario español frente a la revolución liberal (1810-1823)*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2011; Encarna GARCÍA MONERRIS y Carmen GARCÍA MONERRIS: «Palabras en guerra. La experiencia revolucionaria y el lenguaje de la reacción», *Pasado y Memoria*, 10 (2011), pp. 139-162, y Josep ESCRIG: «Pasión racional, razón apasionada. El primer antiliberalismo reaccionario en España», *Ayer*, 111 (2018), pp. 135-161.

⁵ Andoni ARTOLA y Jean-Philippe LUIS (coords.): *Transferts culturels et politiques entre révolution et contre-révolution en Europe (1789-1840)*, dossier de *Siècles*, 43 (2016); Pedro RÚJULA y Javier RAMÓN SOLANS (eds.): *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, Granada, Comares, 2017; Encarna GARCÍA MONERRIS y Josep ESCRIG (coords.): «*Contra el de-*

Se ha destacado que, en el caso español, esta perspectiva resulta especialmente pertinente durante el periodo analizado, no solo por el protagonismo que adquirieron las respuestas contrarrevolucionarias desde 1808, sino también porque el absolutismo —durante las dos restauraciones fernandinas— configuró experiencias de gobierno más prolongadas que las etapas constitucionales, con las que mantuvo una relación de rivalidad y vigilancia continua que en ocasiones adquirió tintes desmesurados⁶. A ello se suma otra novedad significativa: la extensión de este marco interpretativo —centrado en la dialéctica revolución-reacción— al estudio de la crisis imperial, mediante una mirada que pone en relación los acontecimientos desarrollados a uno y otro lado del Atlántico⁷.

En relación con el desplazamiento analítico apuntado, se ha sugerido que la categoría de «paradoja» resulta especialmente útil para describir la naturaleza de los movimientos contrarrevolucionarios⁸. Por un lado, porque cuestiona la imagen de la reacción como fuerza inmóvil y anclada al pasado. Lejos de limitarse a resistir, estos actores reformularon lenguajes, adoptaron estrategias nuevas y fueron capaces de movilizar apoyos amplios y duraderos. Por otro, permite

lirio de la razón». Espacios de la contrarrevolución en la España de inicios del XIX, dossier de *Hispania*, 77(256) (2017), pp. 315-322; José Ángel ACHÓN y José María IMÍZCOZ (coords.), *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Sílex, 2019, y Laura DI FIORE y Pedro RÚJULA (coords.): *From Counter-Revolution as a Project to Counter-Revolution as a Network*, dossier de *Contemporanea*, XXIV(3) (2021).

⁶ Jean-Philippe LUIS: «La construcción inacabada de una cultura política realista», en Miguel Ángel CABRERA y Juan PRO (eds.): *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, Zaragoza-Madrid, Prensas de la Universidad de Zaragoza-Marcial Pons Historia, 2014, pp. 319-346, y Pedro RÚJULA: *Religión, Rey y Patria. Los orígenes contrarrevolucionarios de la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023.

⁷ Encarna GARCÍA MONERRIS, Ivana FRASQUET y Carmen GARCÍA MONERRIS (eds.): *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica*, Madrid, Sílex, 2016; Ivana FRASQUET y Encarna GARCÍA MONERRIS (eds.): *Tiempo de política, tiempo de constitución. La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)*, Granada, Comares, 2018; Álvaro PARÍS (coord.): *¡Muera la Constitución! Restauración, realismo y antiliberalismo en el Atlántico hispano (1820-1833)*, dossier de *Hispania Nova*, 21 (2023), y Encarna GARCÍA MONERRIS y Carmen GARCÍA MONERRIS: *¿Quién quiso matar a Francisco Javier Elío?*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza (en prensa, 2026).

⁸ Pedro RÚJULA y Javier RAMÓN SOLANS (eds.): *El desafío...*, pp. 1-8.

comprender que ningún recurso —viejo o nuevo, familiar o inicialmente rechazado— quedó fuera de su repertorio para combatir lo que identificaban como efectos corrosivos de la revolución. A partir de este marco, las investigaciones recientes han abierto varias líneas que —sin agotar los temas posibles— conviene destacar.

Primero, los estudios sobre las temporalidades han mostrado que el impacto de los acontecimientos revolucionarios configuró un universo mental complejo atravesado por lecturas proféticas y apocalípticas⁹, melancolía por el orden perdido¹⁰ y, al mismo tiempo, en ocasiones, esperanzas de que se podía alcanzar un mundo mejor¹¹. Segundo, el análisis de los repertorios humorísticos ha revelado cómo un recurso inicialmente considerado impropio por los serviles fue enseguida incorporado a su arsenal comunicativo para ridiculizar al adversario, erosionar su legitimidad e incluso incitar a su eliminación¹². Tercero, las investigaciones sobre politización popular desde la óptica contrarrevolucionaria han subrayado dos dimensiones complementarias. De una parte, el papel del clero y de determinadas elites como mediadores capaces de movilizar adhesiones gracias al uso de un lenguaje tradicional y religioso comprensible por amplios sectores sociales. De otra, los márgenes de actuación autónoma, la apropiación y la resignificación de categorías políticas por parte de los actores ordinarios, que no se limitaron a reproducir consignas, sino que generaron sentidos propios, a menudo expresados mediante acciones armadas¹³. Las investigaciones

⁹ Javier RAMÓN SOLANS: «Conjugando los tiempos presentes. Figuras temporales de la contrarrevolución española (1789-1814)», *Historia y Política*, 28 (2012), pp. 215-243, e íb: «La hidra revolucionaria. Apocalipsis y antiliberalismo en la España del primer tercio del siglo XIX», *Hispania*, 77(256) (2017), pp. 471-496.

¹⁰ Andoni ARTOLA y Xabier INARRA (coords.): *Restaurar la cadena del tiempo. Nostalgia e historicidad en el origen de las ideologías conservadoras*, dossier de *Memoria y Civilización*, 27(1) (2024).

¹¹ Josep ESCRIG y Encarna GARCÍA MONERRIS (coords.): *¿Utopías reaccionarias? Los mundos ideales del tradicionalismo contemporáneo*, dossier de *Pasado y Memoria*, 23 (2021).

¹² Antonio CALVO: «La pluma del satírico, la espada del rebelde. Respuestas serviles al humor en el marco de las Cortes de Cádiz», *Pasado y Memoria*, 23 (2021), pp. 36-63, y Gonzalo BUTRÓN: «Humor, sátira y opinión pública antiliberal en el Cádiz de las Cortes (1811-1813)», en Antonio CALVO (coord.): *El humor y su sentido (España, siglos XVIII-XIX)*, Madrid, Cátedra, 2022, pp. 97-113.

¹³ Véanse los capítulos pertinentes en Carlos HERNÁNDEZ QUERO y Álvaro PARÍS

sobre el tema se están viendo, además, enriquecidas por aproximaciones de corte cultural —atentas a elementos como los colores o la vestimenta—¹⁴ y por las aportaciones procedentes del giro espacial y material, que han permitido explorar aspectos como la iconoclasia y su dimensión política¹⁵.

Cuarto, se ha cuestionado la idea de que el nacionalismo fue un monopolio liberal, pues desde la reacción también se formularon discursos sobre patria y nación. En lugar de rechazar estos conceptos, muchos antiliberales los interpretaron desde una matriz que vinculaba catolicismo, historia e identidad, en oposición a lo que identificaban como el proyecto cosmopolita y desarraigado del liberalismo¹⁶. Quinto, los estudios con perspectiva de género han ampliado de manera significativa los sujetos y sensibilidades del ámbito contrarrevolucionario. Por un lado, la recuperación de autoras hasta hace poco invisibilizadas demuestra que la escritura con fines políticos fue también un ámbito de intervención femenina¹⁷. Por

(eds.): *La política a ras de suelo*, Granada, Comares, 2023; Andoni ARTOLA y Álvaro PARÍS (eds.): *Royalism, War and Popular Politics in the Age of Revolutions, 1780s-1870s*, London, Palgrave Macmillan, 2023, y Pedro RÚJULA (ed.): *La dimensión popular de la política en los orígenes de la España contemporánea*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2025.

¹⁴ Álvaro PARÍS: «“Porque le olía a negro”. Vestimenta, costumbres y politización popular en Madrid (1750-1840)», en José María IMÍZCOZ, Máximo GARCÍA y Javier ESTEBAN DE OCHOA (eds.): *Procesos de civilización. Culturas de elites, culturas populares (siglos XVI-XIX)*, Bilbo, Servicio de Publicaciones UPV/EHUko Argitaipen Zerbitzua, 2019, pp. 99-129, y Jordi CANAL: «España, 1823. La invención del “negro liberal”», en Jean-Claude CARON y Anne DUBET (eds.): *La modernisation de l’Espagne*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2023, pp. 125-136.

¹⁵ Ignacio GARCÍA DE PASO y Álvaro PARÍS: «Las lápidas de la Constitución. Ritualidad, espacio público e iconoclastia en el liberalismo hispánico (1812-1874)», *Historia y Política*, 53 (2025), pp. 231-264.

¹⁶ Jesús MILLÁN GARCÍA-VARELA: «La nación desde el antiliberalismo. Patria y monarquía en Lluís M. Moixó», *Alcores*, 17 (2014), pp. 55-74; Juan Pablo DOMÍNGUEZ: «La idea de España en el discurso servil (1808-1814)», *Historia y Política*, 41 (2019), pp. 177-209, y María Cruz ROMEO, María Pilar SALOMÓN y Nuria TABANERA (eds.): *Católicos, reaccionarios y nacionalistas. Política e identidad nacional en Europa y América Latina contemporáneas*, Granada, Comares, 2021. Véanse también Raquel SÁNCHEZ (coord.): *Un rey para la nación. Monarquía y nacionalización en el siglo XIX*, Madrid, Sílex, 2019, y Raúl MORENO ALMENDRAL: *Relatos de vida, conceptos de nación. Reino Unido, Francia, España y Portugal (1780-1840)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2021.

¹⁷ Javier RAMÓN SOLANS: «Una visionaria en las Cortes de Cádiz. Género y pro-

otro, se viene estudiando cómo los sectores eclesiásticos reformularon la masculinidad tradicional para contrarrestar el ideal liberal, exaltando la virtud ascética, la autoridad moral y la defensa de la fe como pilares del orden social que se percibía amenazado¹⁸.

Con todo, el campo presenta aún retos evidentes. Es necesario seguir profundizando en las líneas abiertas —todavía lejos de agotarse— y ampliar el repertorio de voces mediante la incorporación de autores no canónicos, hombres y mujeres. También conviene articular mejor la relación entre contrarrevolución ideológica y antiliberalismo popular, rastrear con mayor detalle trayectorias individuales y colectivas, así como avanzar en el estudio de la proyección posterior que determinados autores y obras alcanzaron en la historia contemporánea.

Las restauraciones como tiempos de recomposición

El bicentenario del fin del imperio napoleónico sirvió para revaluar las experiencias absolutistas que comenzaron en 1814, hoy entendidas como la apertura de un tiempo nuevo distinto al Antiguo Régimen. Se reconoce que, pese a la retórica del retorno a un supuesto orden natural del pasado, en ningún caso se pudieron borrar por completo las transformaciones que introdujeron los ciclos revolucionarios. La comparación del caso español con otros procesos de restauración —especialmente los de Francia e Italia— ha permitido situarlo dentro de un movimiento más amplio de reposición borbónica, con ritmos y tensiones propias¹⁹. Además, otras obras de alcance continental han contribuido a dibujar una radiografía más completa del mapa europeo, abordando aspectos que trascienden la

fecia en la crisis del Antiguo Régimen», en Mercedes YUSTA e Ignacio PEIRÓ (eds.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 45-62, y Marieta CANTOS: *A sangre y fuego. La escritura política de María Manuela López Ulloa*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.

¹⁸ Bakarne ALTONAGA: «Sobre “hombres sin sustancia”. La masculinidad en el discurso de la reacción eclesiástica a comienzos del siglo XIX», *Historia y Política*, 52 (2024), pp. 157-184, e íd.: «La masculinidad del clero regular en el debate de las órdenes religiosas (1810-1814)», *Memoria y Civilización*, 28(2) (2025), pp. 433-457.

¹⁹ Pedro RÚJULA (coord.): *Recomponer el mundo después de Napoleón: 1814 y las restauraciones*, dossier de *Pasado y Memoria*, 13 (2014).

estricta política institucional²⁰. A ello se suma la necesidad, hoy ampliamente asumida, aunque no del todo explorada todavía, de considerar también los efectos de la Restauración en el ámbito americano, cuestión a la que volveremos más adelante²¹.

La historiografía considera que la peculiaridad española radica en la ausencia de una transacción con ciertas conquistas revolucionarias, a diferencia de lo ocurrido en otros reinos. Desde su regreso a la Península, Fernando VII midió con cautela sus apoyos para no dar pasos en falso²². Implantó un Gobierno distinto del de 1808, basado en la concentración del poder sin límites ni intermediarios, que se ha descrito como «neoabsolutista», «tiránico», «despótico» o «patrimonialista»²³. Este modelo se distinguió por su intransigencia doctrinal y por un amplio —aunque todavía poco institucionalizado— dispositivo represivo, desplegado tanto en España²⁴ como

²⁰ Jean-Claude CARON y Jean-Philippe LUIS (dirs.): *Rien appris, rien oublié? Les Restaurations dans l'Europe postnapoléonienne (1814-1830)*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2015, y Michael BROERS y Ambrogio A. CAIANI (eds.): *A History of the European Restoration*, 2 vols., London, Bloomsbury, 2022. Asimismo, Matthijs LOK: *Europe Against Revolution. Conservatism, Enlightenment, and the Making of the Past*, Oxford, Oxford University Press, 2023.

²¹ Daniel GUTIÉRREZ ARDILA y Juan Luis OSSA (coords.): *La Restauración como fenómeno extraeuropeo*, dossier de *Revista Universitaria de Historia Militar*, 15 (2018), y Carmine PINTO y Pedro RÚJULA (coords.): *La monarchia dopo la rivoluzione. Europa e America Latina tra restaurazione borbonica e guerre civile (1814-1867)*, dossier de *Memoria e Ricerca*, 62 (2019).

²² Gonzalo BUTRÓN: «Redefinir rey y soberanía: el retorno de Fernando VII y la agonía del liberalismo», *Pasado y Memoria*, 13 (2014), pp. 59-78; Gregorio ALONSO: «Imaginando a Fernando VII, rey católico y felón», *Pasado y Memoria*, 14 (2015), pp. 57-77; Pedro RÚJULA (ed.): *El viaje del rey. Fernando VII desde Valençay a Madrid*, Zaragoza, Fundación Ibercaja, 2019, e ÍD: *Religión, Rey y Patria...*, pp. 141-202.

²³ Juan Luis SIMAL: «“Strange Means of Governing”. The Spanish Restoration in European Perspective (1813-1820)», *Journal of Modern European History*, 15 (2017), pp. 197-220; Encarna GARCÍA MONERRIS y Carmen GARCÍA MONERRIS: «El rey depredador», *Historia Constitucional*, 18 (2017), pp. 21-47; Emilio LA PARRA: «La Restauración de 1814», *Historia Constitucional*, 15 (2014), pp. 205-222, e ÍD: *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018, pp. 279-374.

²⁴ Desde distintas perspectivas, Jordi ROCA: «La Restauración de Fernando VII: la transformación represiva y autoritaria de la monarquía», *Rubrica Contemporánea*, 4(8) (2015), pp. 5-28; Marieta CANTOS y Alberto RAMOS (coords.): *La represión absolutista y el exilio*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2015, e Ivana FRASQUET: «En defensa de la Constitución. Persecución y juicio a los

en América²⁵. El reforzamiento de la autoridad monárquica generó, además, fricciones constantes a lo largo del Sexenio, perceptibles también a escala local²⁶, y muy especialmente con una Iglesia, que aspiraba a ampliar su influencia e incluso, en sus sectores más radicales, a subordinar el trono al altar²⁷. Ahora bien, se ha señalado de manera oportuna la necesidad de matizar una imagen excesivamente negra del periodo, ampliando la mirada para reconocer un entorno político más heterogéneo²⁸.

Si el Sexenio representó un primer intento de recomposición tras la crisis revolucionaria, la Restauración de 1823 supuso la recuperación del poder en un contexto profundamente transformado. La abundante producción publicada con motivo del bicentenario del Trienio Liberal ha permitido explicar con mayor claridad los factores que precipitaron la caída del constitucionalismo en relación con el impacto del contexto internacional, la ofensiva realista en el interior y la decisiva intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis²⁹. El dinamismo editorial y académico de esa coyun-

diputados de las Cortes en tiempos contrarrevolucionarios, 1814-1815», en Ivana FRASQUET y Encarna GARCÍA MONERRIS (eds.): *Tiempo de política, tiempo de constitución. La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)*, Granada, Comares, 2018, pp. 213-238.

²⁵ Víctor PERALTA: «El exilio en el contexto de la restauración absolutista de los virreyes Abascal y Pezuela en Perú, Charcas y Chile (1814-1820)», en Marieta CANTOS y Alberto RAMOS (coords.): *La represión absolutista y el exilio*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2015, pp. 95-110; Gonzalo M. QUINTERO: *Soldado de tierra y de mar. Pablo Morillo, el Pacificador*, Madrid, Edaf, 2017, pp. 199-366, y Juan ORTIZ: *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, 2019, pp. 137-158.

²⁶ Carlos MORUNO: «La primera restauración absolutista en Cataluña (1814-1820). Una aproximación desde los ayuntamientos», *Investigaciones Históricas*, 45 (2025), pp. 471-502.

²⁷ Emilio LA PARRA: «Fernando VII, el rey providencial enviado de Dios», *Alcores*, 17 (2014), pp. 39-53, y Andoni ARTOLA: «La alianza imposible. Los obispos y el Estado (1814-1833)», *Investigaciones Históricas*, 34 (2014), pp. 155-184.

²⁸ Gonzalo BUTRÓN: «El Sexenio absolutista, la oscuridad y los años que nunca existieron (1814-1820)», *Rubrica Contemporánea*, 13(27) (2024), pp. 45-65.

²⁹ Entre otros, Gonzalo BUTRÓN: «Memoria y nostalgia: la derrota del Trienio Liberal desde *Ocios de emigrados españoles* (1824-1827)», *Historia Constitucional*, 21 (2020), pp. 256-276; Álvaro PARÍS: «El fin del Trienio: contrarrevolución popular y terror blanco en 1823», *Ayer*, 127 (2022), pp. 135-166; Ramon ARNABAT: «Spanish Royalism in a European Perspective (1820-23)», en Andoni ARTOLA y Álvaro

tura contrasta con el perfil mucho más discreto que están adoptando los doscientos años de la segunda restauración. Al momento de escribir estas líneas, las iniciativas específicamente dedicadas a este periodo se limitan a cuatro congresos celebrados en Tarragona (2024), Zaragoza (2024) y Valencia (2024 y 2025). Ello confirma la persistente inclinación hacia los momentos revolucionarios asociados al progreso, lo que hace aún más visible el desequilibrio analítico. Los especialistas coinciden además en la apreciación, formulada hace unos años por Jean-Philippe Luis y Josep Fontana, de que este decenio continúa siendo un tramo insuficientemente explorado en la construcción de la España contemporánea, pese a los avances recientes³⁰.

Los encuentros mencionados han permitido, no obstante, alcanzar algunos primeros consensos. Por un lado, la conveniencia de abandonar la etiqueta de «Década Ominosa», heredada del léxico liberal decimonónico, y sustituirla por la de «Década Absolutista», con el fin de recuperar la complejidad del periodo. Por otro, la necesidad de evitar su lectura como un paréntesis aislado y de situarlo, en cambio, en relación con las dinámicas internacionales y ultramarinas³¹. Entre las tareas pendientes figura avanzar hacia una interpretación más coherente de un periodo que a menudo se percibe confuso, aclarar la convivencia entre las reformas administrativas que sentaron las bases del futuro Estado liberal y el carácter represivo del régimen, así como reconstruir la lógica del Gobierno fernandino, atravesado por la pugna entre absolutistas moderados y ultras, dos proyectos que movilizaron apoyos sociales distintos³².

PARÍS (eds.): *Royalism, War and Popular Politics in the Age of Revolutions, 1780s-1870s*, London, Palgrave Macmillan, 2023, pp. 89-107; Emilio LA PARRA: «El Gobierno francés y las defecciones en el ejército constitucional español en 1823», *Rubrica Contemporánea*, 12(25) (2023), pp. 15-33, e íd: *Fernando VII...*, pp. 399-474.

³⁰ Jean-Philippe LUIS: «La Década Ominosa (1820-1833). Una etapa desconocida en la construcción de la España contemporánea», *Ayer*, 41 (2001), pp. 85-117, y Josep FONTANA: *De en medio del tiempo. La segunda restauración española (1823-1834)*, Barcelona, Crítica, 2006.

³¹ Josep ESCRIG (ed.): *La Década Absolutista (1823-1833). Entre la contrarrevolución y el reformismo*, Granada, Comares, 2026.

³² Aspectos apuntados por Álvaro PARÍS: «La Década Ominosa ante el bicentenario (1823-1833). Nuevas miradas sobre la segunda restauración absolutista en España», *Hispania Nova*, 21 (2023), pp. 349-432, y Gonzalo BUTRÓN: «Franceses, ultras y moderados. Pulsos y tensiones en los inicios de la segunda restauración

A ello debe añadirse la necesidad de considerar tanto las iniciativas destinadas a recuperar los dominios coloniales perdidos como los esfuerzos por afianzar aquellos que aún permanecían bajo la soberanía de la monarquía en América y Asia. Queda igualmente por explorar con mayor profundidad la articulación del periodo con el escenario político europeo, tanto en lo relativo al exilio —un campo cada vez mejor conocido— como, especialmente, en su conexión con los sucesos de Portugal (1826) y Francia (1830).

La América hispana y el problema del «realismo»

Resulta ya incuestionable para los estudios actuales que la historia española del siglo XIX no puede entenderse sin incorporar los territorios americanos, especialmente durante la crisis imperial. La necesidad de una mirada conjunta —planteadas desde los años noventa del siglo pasado— ha cobrado renovada centralidad con los ciclos bicentenarios sobre las revoluciones e independencias celebrados entre 2008 y 2025, lo que ha impulsado el interés por integrar la experiencia americana en los debates sobre el liberalismo hispánico y, más recientemente, aunque en menor medida, sobre la contrarrevolución.

Su incorporación ha sido, no obstante, una tarea compleja por razones que la historiografía viene identificando. Durante años, las narrativas nacionales americanas privilegiaron relatos centrados en las revoluciones insurgentes. Después, los estudios sobre la cultura política doceañista propiciaron una historia compartida, si bien pusieron el foco en el potencial transformador del liberalismo. Así, las respuestas contrarrevolucionarias quedaron en la penumbra y asociadas casi exclusivamente al mantenimiento del orden colonial. Esta carga negativa ha resultado persistente, aunque en los últimos años el sesgo se ha empezado a corregir³³.

absolutista española (1823/24)», *Hispania Nova*, 21 (2023), pp. 364-393. También Ramon ARNABAT y Carlos MORUNO: *La guerra dels Malcontents a la demarcació de Tarragona (1825-1828)*, Tarragona-València, Publicacions Universitat Rovira i Virgili-Publicacions de la Universitat de València (en prensa, 2026).

³³ Josep ESCRIG (coord.): *Al filo de la transición. Contrarrevolucionarios, realistas y antiliberales entre las independencias iberoamericanas y las nuevas naciones*, dossier de *Almanack*, 36 (2024), y Joaquín E. ESPINOSA y Jonathan BAR SHUALI

También dificultó su integración la comprensión del «realismo», tradicionalmente identificado con reacción y origen peninsular. Uno de los avances más significativos ha sido precisamente deshacer ese equívoco conceptual. Ser realista implicaba fidelidad a la monarquía, que se podía dar tanto en contextos liberales como absolutistas, y no necesariamente adhesión a un programa reaccionario ni mucho menos una adscripción sociológica específica³⁴. De hecho, diversos grupos no peninsulares, como comunidades indígenas o poblaciones africanas esclavizadas, sostuvieron la fidelidad porque percibían mejor protegidos sus intereses bajo la autoridad monárquica. Lejos de la imagen transmitida por las narrativas fundacionales, estos actores desplegaron agencia política y estrategias de negociación³⁵.

La visión de los realistas como opción derrotada también ha limitado su atractivo historiográfico. La frecuente referencia a los «últimos» o «vencidos» evidencia una mirada finalista que oscurece su sentido histórico, sobre todo porque para muchos contemporáneos representó una vía política legítima y viable. Los ejércitos del rey —integrados por americanos y peninsulares— combatieron convencidos de la justicia de su causa, mientras predicadores y publicistas defendían los beneficios de la unidad monárquica³⁶. Al res-

(coords.): *Los ecos napoleónicos en la monarquía española y las independencias*, dossier de *Americanía*, 21 (2025).

³⁴ Izaskun ÁLVAREZ CUARTERO y Julio SÁNCHEZ (coords.): *Realismo/Pensamiento conservador, ¿una identificación equivocada?*, Salamanca, Publicaciones/Ediciones Universidad de Salamanca, 2014, y Andrea RODRÍGUEZ TAPIA: *Realistas contra insurgentes. La construcción de un consenso historiográfico en el México independiente, 1810-1852*, Bilbo, Servicio de Publicaciones UPV/EHUko Argitalpen Zerbitzua, 2019.

³⁵ Entre otros, Marcela ECHEVERRI: «Los derechos de los indios y esclavos realistas y la transformación política en Popayán, Nueva Granada (1808-1820)», *Revista de Indias*, LXIV(246) (2009), pp. 45-72; Joanna CROW y Juan Luis OSSA: «¿“Indios seducidos”? Participación político-militar de los mapuche durante la Restauración de Fernando VII. Chile, 1814-1825», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7(15) (2018), pp. 39-58, y Jorge CHAUCA: «La frontera chilena y la participación de los indígenas realistas en las guerras civiles de la independencia hispano-americana», *Guerra colonial*, 9 (2021), pp. 45-73.

³⁶ Ángel Rafael LOMBARDI: *Banderas del rey. Los realistas y las guerras de España en América (1810-1823)*, Zaragoza, Prensa de la Universidad de Zaragoza, 2019, y Julio ALBI: *Banderas olvidadas. El Ejército español en las guerras de emancipación de América*, Madrid, Desperta Ferro, 2019. Por su parte, Jesús Raúl NAVARRO y Beatriz

pecto, las revisiones han permitido explicar con mayor claridad por qué Nueva España y el Perú se consolidaron como bastiones realistas hasta 1821³⁷. En el caso peruano, incluso, se desarrolló una segunda experiencia de poder absolutista que perduró hasta la derrota de Ayacucho (diciembre de 1824), sostenida por la convicción de que en cualquier momento llegaría una expedición reconquistadora respaldada por la Santa Alianza³⁸. También las resistencias posteriores —entre ellas San Juan de Ulúa (noviembre de 1825), Real Felipe o Chiloé (enero de 1826)— se interpretan hoy como expresiones de la esperanza en una recomposición del imperio, y no simplemente como residuos de un pasado colonial condenado a fenecer³⁹.

Asimismo, se ha impulsado la revisión de la fórmula «revoluciones de independencia» como horizonte único. Aunque el proceso iniciado en 1808 tuvo un fuerte componente revolucionario, el sintagma es reduccionista porque invisibiliza otros proyectos y ritmos de cambio. Hubo propuestas revolucionarias que no implicaban independencia —como la gaditana— y proyectos independentistas conservadores⁴⁰ o incluso contrarrevolucionarios, movidos por

BARRERA: «La estrategia desestabilizadora en Venezuela: propaganda y controversia en la acción contrainsurgente», *Memorias*, 13 (2010), pp. 110-172.

³⁷ Víctor PERALTA: *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009; Ascensión MARTÍNEZ RIAZA (ed.): *La independencia inconcebible. España y la «pérdida» del Perú*, Lima, Instituto Riva Agüero-Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014; Josep ESCRIG: *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza-Colmich, 2021, y Helbert J. SUYO ÑAUPA y Marisa DAVIO (coords.): *Contra la Patria: actores realistas en el espacio sur-andino, 1809-1825*, dossier de *Naveg@américa*, 30 (2023).

³⁸ Justo CUÑO: «Junín y Ayacucho *fake news*: la prensa ibérica contra la realidad (1824-1825)», *Rubrica Contemporánea*, 12(25) (2023), pp. 61-81, y Josep ESCRIG: «“El Perú quiere pertenecer a la España”. Política restauradora y prensa realista (1824-1825)», en Gonzalo BUTRÓN (ed.), *Actores, miradas y representaciones. La cuestión americana en el Trienio Liberal (1820-1823)*, Madrid, Marcial Pons, 2023, pp. 17-38. Véase también Ascensión MARTÍNEZ RIAZA: «“El retorno de los vencidos”. Los ayacuchos se justifican», en Víctor PERALTA y Dionisio de HARO (eds.): *España en Perú (1796-1824)*, Madrid, Marcial Pons, 2019, pp. 181-216.

³⁹ Carlos MORENO (coord.): *Independencias, capítulos finales: San Juan de Ulúa, Real Felipe y Chiloé*, dossier de *Tiempos de América*, 22 (2025).

⁴⁰ José María PORTILLO: «Emancipación sin revolución. El pensamiento conservador y la crisis del imperio atlántico español», *Prismas*, 20(2) (2016), pp. 139-152.

el temor al liberalismo y por la idea de que la secesión preservaría a América del «contagio» revolucionario⁴¹. Recuperar esta diversidad permite comprender la pluralidad de opciones que se debatieron en el mundo hispánico.

Finalmente, integrar la perspectiva atlántica resulta indispensable. No se trata de ver la contrarrevolución como un fenómeno importado, sino de atender a los procesos de transferencia, adaptación y reacomodo ideológico que la configuraron en la América hispana. Esta mirada también ha mostrado la necesidad de reconsiderar la Restauración posnapoleónica en clave transnacional, superando las lecturas exclusivamente europeas o las viejas narrativas que la asociaban de forma rígida con la violencia y la reconquista⁴². De hecho, devolver a estos años su carácter poliédrico permite ir más allá de las operaciones militares y atender a la diversidad de sus implicaciones políticas, diplomáticas y geoestratégicas⁴³. Asimismo, la reacción americana ofrece un laboratorio para comprender la evolución posterior del realismo en España hacia el carlismo⁴⁴.

Pese a los avances, cabe reconocer que el campo mantiene importantes lagunas. El conocimiento sigue siendo fragmentario en numerosos territorios, sin una visión de conjunto ni articulación clara entre investigaciones. En las historiografías americanas persiste el peso del paradigma revolucionario y liberal, lo que dificulta consolidar áreas específicas sobre la contrarrevolución y el realismo. También siguen poco estudiadas sus formas de adaptación y persistencia tras las independencias, a través de conspiraciones, propaganda o expediciones de reintegración monárquica hasta la muerte del soberano⁴⁵. Abordar estas cuestiones continúa siendo

⁴¹ Josep ESCRIG: «Contrarrevolución e independencias en Iberoamérica (1820-1823)», *Ayer*, 126 (2022), pp. 133-157.

⁴² Daniel GUTIÉRREZ ÁRDILA y Juan Luis OSSA (coords.): *La Restauración...*, y Carmine PINTO y Pedro RÚJULA (coords.): *La monarquía...*

⁴³ Marcela TERNAVASIO: *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza-Siglo XXI, 2021.

⁴⁴ Andrés VICENT: «La América española entre carlotistas y carlistas», *Ariadna Histórica*, 11 (2022), pp. 121-143.

⁴⁵ Rodrigo ESCRIBANO: *Memorias del viejo imperio. Hispanoamérica en las culturas políticas de España y Reino Unido (1824-c.1850)*, Madrid, Marcial Pons-

preciso para recordar que se trató de un tiempo abierto, en el que nada estaba aún decidido.

En suma, se constata que la renovación historiográfica ha sido notable, pero aún incompleta. Avanzar en las líneas señaladas permitirá no solo completar la cartografía del periodo, sino también comprender con mayor claridad sus resonancias en el presente.

Universidad de Alcalá, 2022; Andrea RODRÍGUEZ TAPIA: «“Mitigar los males que la revolución en la Península ha causado en América”. Los gobiernos absolutistas y las provincias de Ultramar en 1823», *Hispania Nova*, 21 (2023), pp. 465-497, y Ascensión MARTÍNEZ RIAZA: «Sueños de un imperio perdido. Sobre un plan de reconquista del Perú, 1824-1832», *Revista de Indias*, LXXXIV(290) (2024), pp. 1-22.